

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE
ASUNTOS LABORALES Y
SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 2802 DE 1994

MAYO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

EMPRESA TEXTIL FIBRATEX S.A.

Situación que afecta la estabilidad laboral de sus trabajadores

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 12 DE MAYO DE 1994

A S I S T E N C I A

Preside	: Señor Senador Jaime Pérez -ad hoc-
Miembros	: Señores Senadores Carlos Cassina, Wilson Elso Goñi y Pablo Millor
Invitados especiales	: Representantes de los trabajadores de la Empresa Textil FIBRATEX S.A., señoras Silvia Colina, Griselda Fernández, Adriana Laureiro y Graciela López
Secretario	: Señor Néstor T. Cardozo
Ayudante de Comisión	: Señor Juan F. Negro

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

(Sesión celebrada el día 12 de mayo de 1994)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 45 minutos)

En nombre de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social damos la bienvenida a la delegación de trabajadores de la empresa Fibratex Sociedad Anónima, quienes nos van a informar sobre la situación planteada en dicha empresa.

SEÑORA LOPEZ.- En primer lugar, deseamos entregarle a los señores senadores una documentación sobre el tema.

En segundo término, voy a referirme a la problemática de la empresa Fibratex S.A. Desde 1988, preocupados por la situación de la industria, hemos tenido reuniones periódicas con el ingeniero Vázquez --que es el gerente de producción-- en las que siempre hicimos evaluaciones comparando --en cuanto al trabajo y otros aspectos-- nuestra empresa con el resto de la industria. Hasta ahora nos habían planteado que la situación se estaba agravando, que había problemas de mercado y que había una variación en las exigencias de éste en relación al tipo de artículos de tela que confeccionamos. Casi el 100% de nuestra producción se exporta a Alemania, Estados Unidos e, incluso, una pequeña parte a Japón. Además, en los últimos tiempos se han abierto los mercados de México, Brasil y Argentina.

Con respecto a las exigencias de calidad y cantidad, obviamente, por el tamaño del país y de la industria, trabajamos exclusivamente con lana. No podemos competir en cantidad ni en precio, pero sí podemos hacerlo en cuanto a la calidad de la lana ya que sin ser de las

mejores, es un buen producto. Dado que nos dedicamos al diseño y a la moda, trabajamos con pedidos a corto plazo. Antes, los períodos de pedidos y entregas eran de 6 meses, luego se acortaron a 3 y, actualmente, desde que llega el pedido hasta que se entrega al cliente transcurre un mes y medio.

En setiembre de 1993 se nos planteó que no se estaba al borde de la quiebra, pero sí en una situación muy delicada, que era de preocupar. Entonces, se nos anuncia que se va a enviar al Seguro de Paro a 44 trabajadores. En ese momento temimos que, a consecuencia de la situación planteada por Fibratex --como ya estamos acostumbrados en la industria--, ese Seguro de Paro a los seis meses se convirtiera en despido. En todo instante se nos aseguró que no se trataba de eso, sino de paliar una situación, y que se iba a hacer una rotación en el Seguro de Paro de todo el personal cada 6 meses, es decir que entraba un grupo a trabajar y salía otro con igual número de integrantes. Al 31 de setiembre había una dotación de 480 trabajadores. Posteriormente, el 3 de abril --trajimos las actas de las reuniones que hemos tenido con la patronal-- se nos comunicó que 20 de los 44 funcionarios que habían enviado al Seguro de Paro no iban a ser reintegrados y que, a partir del 1º de mayo, irían 55 trabajadores más al Seguro de Paro, sin la posibilidad de volver a trabajar.

Previamente, cuando se nos hizo el primer anuncio del Seguro de Paro, el Congreso Obrero Textil pidió una reunión con el señor Miguel Strauch --que es el Gerente General de Fibratex S.A.--, quien aseguró y comprometió su palabra en el sentido de que éstos no iban a ser despidos, sino que se trataba de un problema coyuntural que intentarían resolver. En abril, cuando nos plantearon la nueva situación, el

Congreso Obrero Textil pidió mantener otra reunión con el señor Strauch para conversar sobre sus compromisos y para saber cuál era la realidad. Los argumentos que nos dieron eran que el dinamismo de la industria e, incluso, el cambio en los mercados, son tales que no se puede planificar con muchos meses de anticipación, sino que se tiene que hacer a muy corto plazo. Por lo tanto, nos manifestaron que habían cometido el error de comprometerse en algo que no podían cumplir ya que actualmente la realidad era otra. Con posterioridad, nuevamente el Congreso Obrero Textil solicitó otra entrevista, la que no fue concedida por el señor Strauch, pese a que delegó esa responsabilidad en el Gerente de Producción, ingeniero Vázquez, quien nos planteó nuevamente la equivocación que habían cometido dado el dinamismo del mercado. A partir de ese momento hicimos gestiones en los lugares que correspondía, como, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con anterioridad, habíamos planteado a la empresa que no se hicieran los anuncios de envío al Seguro de Paro el último día trabajado. En Fibratex S.A. existe una Oficina de Recursos Humanos a cargo de la Licenciada en Sicología Mirta Acosta, quien está en la fábrica desde hace poco más de un año haciendo el mismo trabajo que llevaba a cabo en GEMO, Philips, FUNSA y Puma. Todos sabemos que en esas empresas hubo reestructuras a todo nivel, despidos, conflictos, etcétera.

Es una persona muy difícil de tratar porque utiliza todo su conocimiento y capacidad en las discusiones, lo que hace que éstas se entorpezcan mucho, por lo que hasta ahora no hemos podido llegar a ningún acuerdo.

A pesar de que nosotros le habíamos planteado a los representantes de la empresa que comunicaran su determinación con anticipación a los trabajadores, a los efectos de prepararlos para que el impacto no fuera tán dramático o drástico, el 29 de abril, a la salida de los turno de las 6 de la mañana, luego de que los funcionarios marcaron la tarjeta, el portero les hizo saber que debían pasar por la Oficina de Personal. El mismo procedimiento se llevó a cabo con los turnos que salen a las 14 horas y a las 22 horas. Como consecuencia de todo ello, se desencadenó una situación muy dolorosa en la que estuvieron presentes los integrantes de todos los turnos, es decir, los que salían, los que entraban y los que estaban de descanso. Los trabajadores que en ese momento estábamos cumpliendo nuestras funciones, decidimos detenerlas porque consideramos que debíamos acompañar a los compañeros que estaban en esa situación. A raíz de esto, nueve compañeras se desmayaron; algunas fueron asistidas por el servicio de enfermería y dos tuvieron que ser atendidas por la Unidad Coronaria Móvil. Evidentemente, fue una situación de mucha tensión, nerviosismo y angustia. Debimos detener nuestras tareas hasta las 17 horas, porque temíamos que los compañeros pudiesen lastimarse con las máquinas dado el estado de ánimo que tenían. Hay que aclarar que las funcionarias que se desmayaron justamente eran las que trabajaban en ese turno. Frente a todo esto, las personas que debieron ir al Seguro de Paro mantuvieron una actitud

muy digna, respetable y responsable.

Cuando estábamos en la Asamblea tratando de tranquilizar a la gente, esta señora a la que hicimos referencia, junto con el Jefe de Personal, pasaron por donde estábamos reunidos. Debemos aclarar que en ese momento no hubo agresiones de parte de los trabajadores, aunque sí aplausos y alguna palabra. Ellos sabían que nosotros estábamos reunidos allí y escuchaban lo que decíamos, por lo que entendemos que fue una provocación, tomando en cuenta el estado de ánimo en que nos encontrábamos.

Luego de estos incidentes el trabajo comenzó a normalizarse. El día 2 de mayo le anuncian a la sección Tejeduría que iba a haber un cambio de trabajo, que lo plantearon como un incremento en la carga de labor, aunque en realidad se trata de una reestructura. Sin embargo, de acuerdo al convenio textil vigente, se puede hacer un procedimiento de este tipo en caso de que hayan cambios tecnológicos o reestructuración de tareas. Debe entenderse, pues, que tiene que haber un estudio de trabajo, un relevamiento de las tareas y del personal involucrado, una prueba de 60 días prorrogable por 30 días más, con acuerdo de las partes, y que luego de eso el personal excedente tiene que ser absorbido por el resto de la cadena de producción. En este caso, Fibratex hizo una reestructura al revés, porque primero envió trabajadores al Seguro de Paro, luego hizo despidos, más adelante hubo nuevos envíos al Seguro de Paro con anuncio de despidos y, finalmente, pretende imponer una reestructura en toda la fábrica, aunque esta situación está más agudizada en la sección Tejeduría ya que la mayoría de los trabajadores despedidos pertenecen a ella. Queremos aclarar que Hilandería y Tejeduría son las secciones más grandes de la fábrica. La

última emplea más de 180 trabajadores.

El día 2 de mayo, la jefatura de la sección comunicó, una por una, a las compañeras tejedoras, urdidoras y a las que efectúan todo tipo de tareas, que iba a establecer un sistema de trabajo diferente. Lo que se pretendía era que los compañeros que quedaban desempeñando tareas, ocuparan los lugares de aquellos que fueron despedidos o que estaban en el Seguro de Paro. Teniendo en cuenta el estado de ánimo en que se encontraban todos los trabajadores, era inapropiado llevar a cabo esto en ese momento. Los funcionarios de la sección Tejeduría se negaron a hacerlo y a raíz de ello, los encargados plantearon que aquellos que no trabajaren, de acuerdo a las normas establecidas, no cobrarían el jornal. Como consecuencia de esto, se resuelve que las compañeras se declaren en Asamblea Permanente en el comedor a disposición de la empresa. Por lo tanto, desde el 2 de mayo los compañeros marcan la tarjeta de entrada y de salida, se ponen al pie de su máquina y el capataz les vuelve a hacer el mismo planteo inicial. Asimismo, hay que aclarar que la patronal cortó el diálogo con la Comisión interna de la fábrica así como con el Congreso Obrero Textil. El resto de los trabajadores sigue cumpliendo sus funciones en forma normal, aunque hemos interrumpido nuestra labor para hacer las Asambleas, tratando de perjudicar lo menos posible.

Por otro lado, quiero expresar que en la sección Plisado y Zurcido hay alrededor de 50 personas trabajando, de las cuales mandaron a 16 al Seguro de Paro. Entre ellas está la compañera Griselda Fernández, miembro del Secretariado del Congreso Obrero Textil, quien desempeña funciones como Secretaria Nacional de Finanzas del gremio, a la que no le permiten la entrada a la fábrica para asistir a las Asambleas, cosa

que nunca había sucedido. Incluso, el día 3 de mayo la echaron de portería. Debo aclarar que en el período anterior me había tocado estar en el Seguro de Paro, y en mi calidad de miembro del Secretariado del Congreso Obrero Textil me permitían la entrada para asistir a las Asambleas. A raíz de esta situación, los trabajadores decidimos que cada vez que se realice una Asamblea la señora Griselda Fernández estará en la puerta de la fábrica hasta que se solucione el problema.

Vuelvo a decir que todos los trabajadores detenemos nuestras tareas por algunos momentos para realizar las Asambleas. No obstante ello, la sección Tejeduría está a disposición de la empresa.

De todas las funcionarias que trabajaban en la sección Plisado y Zurcido solamente quedan ocho, porque a las restantes las suspendieron hasta nuevo aviso.

En el día de ayer, a las seis de la mañana en la empresa se espera a que salga el turno de la noche y no se permite la entrada del que trabaja de seis a catorce horas. Asimismo, se anuncia que entre las ocho y las doce horas los trabajadores deben llamar a la fábrica para ir a retirar los formularios del seguro de paro.

Debo aclarar que hay quienes estamos en una situación muy especial, ya que comenzamos a trabajar nuevamente hace muy poco tiempo. Sin embargo, no se llama a quienes cumplen tareas en tejeduría, porque la empresa considera que están en huelga. Puedo afirmar que esto no es así, pues los compañeros de esa sección se encuentran a disposición de la empresa. Además, es de destacar que todos los trabajadores de Fibratex --no sólo los de tejeduría--estamos a disposición de la empresa para desarrollar nuestras tareas. Reitero que muchos de nosotros hemos trabajado poco más de un mes luego de haber estado en seguro de paro. Entonces, se plantea una situación nueva para determinado grupo y una distinta para quienes trabajan en tejeduría, que no irían a seguro de paro porque, según la empresa, estarían en huelga, aunque poseemos documentación --y un fax que les hemos enviado-- donde planteamos que los compañeros están dispuestos a cumplir sus tareas.

Quiero dejar en claro que todos deseamos trabajar y queremos que la empresa Fibratex siga funcionando, por lo que no atentamos contra nuestra fuente de trabajo sino que, por el contrario, tratamos de protegerla, pero también cuidamos nuestra fuente de ingresos.

Por otra parte, debo decir que tuvimos una entrevista con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social el viernes pasado, en la que él

se comprometió a mantener una conversación con el señor Miguel Strauch, pero todavía estamos esperando esa respuesta. Además, ayer estuvimos en la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. Asimismo, hemos dado a conocer comunicados de prensa con el fin de informar a la opinión pública sobre nuestra situación.

Nosotros queremos trabajar y deseamos que se reabra la fábrica, porque Fibratex ya tiene un antecedente de "lock out" en 1985 de alguna forma, la situación actual también lo es.

En el día de ayer tuvimos una entrevista en el Banco de Previsión Social, en la que planteamos que, a nuestro entender, en Fibratex hay trabajo y, por lo tanto, esta empresa está estafando a dicho organismo, porque no es cierto que nos envíen al seguro de paro por esa razón. Asimismo, una delegación del Congreso Obrero Textil, integrada por dos viejos dirigentes del gremio, los compañeros Ruben Huguet y Mitil Ferreira, junto con nuestro actual Secretario General Adjunto, Carlos Eguren, a pedido de los trabajadores de Fibratex solicitaron una entrevista con el señor Miguel Strauch que, efectivamente, se realizó. Según tenemos entendido, habría un principio de acuerdo que no contemplaría todas las aspiraciones. Deseamos aclarar que no fuimos nosotros quienes creamos esta situación y no estamos planteando el tema de los veinte despidos que hubo ni de los nuevos envíos al seguro de paro. La empresa ha creado una situación determinada y lo que deseamos es destrabarla para comenzar a trabajar. Aparentemente, por parte de la empresa habría disposición para que ello ocurra lo antes posible. Reitero que ésta es también nuestra aspiración. Pero para ello, Fibratex debe comprometerse a realizar un estudio de trabajo en el sector afectado.

25 - IL

Estuvimos hasta hace un rato en el Congreso Obrero Textil conversando con uno de los compañeros que formó parte de la delegación mencionada, logramos hacer un resumen de lo que fue la reunión de ayer entre este Congreso y la empresa y creemos que puede haber una salida, ya que por lo menos han empezado las conversaciones. En tal sentido, hace más de una semana que venimos planteando la posibilidad de discutir este tema y hasta ahora se habían negado.

Por otro lado, formulamos una denuncia sobre la situación de la sección tejeduría en la Dirección Nacional del Trabajo. Como consecuencia de ello, se envió una inspección que lo único que pretendía realizar era una constatación de la denuncia que se había hecho. Es decir que simplemente se trataba de comprobar cuántos telares había, cuánta gente trabajaba allí, cuántos trabajadores fueron enviados al Seguro de Paro, cuántos fueron despedidos y con qué dotación de personal se tenía intención de trabajar. La empresa no permitió la entrada de esta inspección —ello consta en la fotocopia del acta—, ni que hablara con los delegados que había en el turno, así como tampoco con las personas involucradas. Nuestra denuncia hace referencia a que se ha realizado una reestructura que no se quiere reconocer y, de esta manera, la empresa Fibratex estaría violando las leyes nacionales. Este tema también fue discutido con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien nos planteó que podría existir una especie de rebeldía, aunque no sé que figura legal se aplicaría en ese caso. Asimismo, nos dijo que si era necesario iban a ir con una guardia policial para realizar la inspección planteada.

Por último, quiero decir que la última vez que nos reunimos con

los representantes de la fábrica, planteamos con qué cantidad de personal se iba a trabajar de ahora en adelante. Se nos contestó que éste iba a ser de 380 a 400 empleados, pero no nos podían asegurar con cuánta gente trabajarían dentro de tres, seis, nueve meses o un año. Además, se nos dijo que los cambios que habían comenzado en el mes de noviembre del año pasado, a partir de noviembre del corriente quedarían sin efecto. Es decir que además de la situación actual, habría un anuncio de que se tomarían otras medidas.

SEÑOR CASSINA.- Quisiera saber cuál es el número de trabajadores de Fibratex en este momento, contando inclusive quienes están en Seguro de Paro, porque sabemos que entre 380 y 400 están trabajando.

SEÑORA LOPEZ.- El total de trabajadores al 31 de setiembre de 1993 era de 480.

Deseo agregar lo siguiente. A los compañeros que enviaron al Seguro de Paro a partir del 1º de mayo comenzó a llegarles una notificación de despido, que expresa que deben ir a una oficina ubicada en Plaza Cagancha 1370, comunica a cuánto asciende el monto del despido que será pagado en seis meses y se indican las fechas en que se puede hacer efectivo el cobro.

Por otra parte, hemos instalado una carpa frente a la fábrica en la que organizamos una olla sindical.

SEÑOR CASSINA.- Desearía saber cuántos trabajadores se encuentran en este momento en Seguro de Paro, más allá de los que hayan sido o no notificados de despido.

SEÑORA LOPEZ .- De los 55 trabajadores que habían anunciado, mandaron a 32 a Seguro de Paro. En ese sentido, opinamos que ese número bajó a raíz de todas las gestiones que realizamos, ya que no esperaban la reacción que tuvimos. Sabemos --no tenemos cómo probarlo-- que la lista se redujo a último momento.

Asimismo, quiero destacar que en Fibratex, hasta el 30 de abril, había 25 compañeros que estaban en edad de jubilarse, pero no todos tenían los trámites iniciados o terminados. Entonces, se los llamó y a algunos se los obligó a firmar la renuncia en marzo y a otros en abril. Además, hay muchos de ellos --salvo dos compañeros que ya tienen los trámites terminados y cuentan, por lo tanto, con la liquidación-- que tienen los trámites iniciados, pero no saben cuando van a cobrar la jubilación.

Por otra parte, en lo que se refiere al zurcido y plisado existen cuatro talleres externos y que son micro empresas. Algunos de ellos están dirigidos por compañeras que ya han desarrollado tareas en Fibratex, que por distintos motivos dejaron de hacerlo y que ahora realizan trabajo "a façon" que le proporciona la empresa. Pero el problema es que mandan al Seguro de Paro a 16 compañeras de la Sección Zurcido y Plisado, mientras que se sigue sacando telas para los talleres externos. Sabemos que Fibratex les obliga a que tengan a su personal en caja y que cumplan con todas las obligaciones sociales. No obstante, tenemos conocimiento que se les paga mucho menos que lo que gana una zurcidora por el laudo textil. No estamos en contra de estos trabajadores, pero no estamos de acuerdo con que se saque trabajo de Fibratex para darlo a talleres externos. Aparentemente --no tenemos seguridad de ello-- les resulta más rentable dar trabajo a façon" que

realizarlo dentro de la misma fábrica, porque en los talleres no hay organización gremial, no existen paros y se trabaja de cualquier forma. Sin embargo, en Fibratex existe una buena iluminación, un turno de 7 a 15 horas con luz natural y cuando es necesaria la luz artificial, están todas las condiciones para ello. Muchas veces, estos talleres externos funcionan en casas de familia y en un reducido espacio en condiciones mínimas. En Fibratex, al existir un sindicato, se exigen determinadas condiciones que incluso fueron pactadas con el Banco de Seguros del Estado.

SEÑOR CASSINA.- En el caso de los 25 trabajadores a los que se les reclamó jubilarse, ¿se les obligó a renunciar y por lo tanto no existiría indemnización por despido?

SEÑORA LOPEZ.- La mayoría de ellos estaba trabajando y algunos se encontraban en el Seguro de Paro. Entonces, al exigirles la renuncia a quienes estaban trabajando, no tienen derecho al seguro de paro ni a la indemnización por despido, por lo que quedan desamparados. Ahora bien, los tres que estaban en el Seguro de Paro --que pertenecían a la Sección Tejeduría--, cobraron el despido en el término de seis meses y fueron los únicos que percibieron esta indemnización.

Con respecto a los compañeros que están en edad para jubilarse, quiero expresar que no se les puso un revólver en el pecho y se les obligó a hacerlo, sino que en la oficina de recursos "inhumanos" --como solemos denominarla-- se los llamó y se les hizo todo un planteo de la situación. En todos los casos, se les dijo que como tenían edad de jubilarse y existía gente joven dispuesta a trabajar, estaban ocupando sus puestos de trabajo. La señora Mirta

Acosta --que es la psicóloga que se ocupa de estos temas-- estudia minuciosamente nuestra vida y sabe como hablarle a cada uno. Inclusive cuando hizo el anuncio de despido a las compañeras que volvían del Seguro de Paro, tuvo una actitud desagradable. Por ejemplo, una compañera que tiene tres hijos y que estuvo seis meses en el Seguro de Paro, tuvo que salir a hacer limpiezas, porque está sola y no tiene a quien recurrir. La señora Mirta Acosta le dijo que sus tres hijos tendrían que estar contentos porque la tuvieron seis meses en su casa y ahora se van a quedar más contentos porque la van a seguir teniendo. Puedo citar el caso de otra compañera que tiene un niño y un bebé y que está separada de su esposo, quien también trabaja en la empresa. Cuando se le planteó el tema del despido, se le dijo que Fibratex estaba en una situación muy difícil y a pesar de la situación que estaba atravesando --donde se le mencionó detalles de su vida personal--, no tenía más remedio que hacerla cesar en sus funciones.

Asimismo, quiero destacar que se sanciona a delegados y no se les permite la entrada a las asambleas. Además, todos los compañeros que han sido delegados desde el año 1983 hasta ahora han sido despedidos o enviados al Seguro de Paro.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social agradece la presencia de la delegación de trabajadores de la empresa FIBRATEX SA. Al igual que en otras oportunidades, la Comisión invitará a representantes de la patronal para que concurran y se les proporcionará la versión taquigráfica de la sesión de hoy. Del mismo modo, se les hará llegar a los trabajadores la versión taquigráfica de lo expresado por la delegación patronal. Lo más probable es que dicha reunión tenga lugar el próximo jueves y aspiramos a que por esa vía se pueda encontrar una solución adecuada a las preocupaciones que los aquejan.

SEÑORA LOPEZ.- Por nuestra parte, agradecemos a los señores senadores la deferencia que han tenido en atendernos y la ayuda que, de alguna forma, nos aportan para resolver esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 16 y 26 minutos)